

### CONVOCATORIA del Gobierno Provisional al Pueblo de Costa Rica para elegir Presidente de la Republica

FEDERICO TINOCO

Jefe Provisorio del Gobierno  
de la República

CONSIDERANDO:

Que es notorio el anhelo de los pueblos de que la República entre sin más demora en normalidad constitucional;

Que fué la reconstitución de esa normalidad, rota por el plan reeleccionista, el mayor ideal que inspiró el movimiento del 27 de enero próximo;

Que es norma del Gobierno Provisional hacer patente su profundo respeto a la voluntad de los pueblos;

Que la paz perfecta que ha continuado presidiendo sin interrupción la vida de la República, en todos sus órdenes y manifestaciones, es garantía de que los pueblos sabrán expresar libre y ordenadamente su voluntad en los comicios,

DECRETA:

Artículo 1º—Ampliase por el presente el decreto número 4 de convocatoria a elecciones expedido el día 28 de enero del año en curso.

Artículo 2º—En las Juntas Populares que tendrán verificativo el próximo 1º de abril, los ciudadanos votarán, al mismo tiempo que para Diputados a la Asamblea Constituyente, en papeleta separada, para Presidente de la República durante el lapso del primer período que señale la nueva Constitución y con las atribuciones y deberes que por la misma sean determinados.

Artículo 3º—La Asamblea Constituyente en su primera sesión hará el escrutinio y declaratoria a que se refieren los artículos 48 y siguientes de la Ley Electoral, observando la tramitación que señalan dichos artículos.

Artículo 4º—La Asamblea Constituyente llamará al ciudadano electo,

acto continuo de la proclamación, a tomar posesión de su alto cargo, previo el juramento de respetar y hacer respetar las leyes existentes. Este juramento deberá prestarse ante la misma asamblea y será tomado por su Presidente.

Artículo 5º—En la primera sesión que celebre el Congreso Constitucional el Presidente electo prestará el juramento en la forma que determine la nueva Constitución.

Artículo 6º—Los diputados electos para la Asamblea Constituyente se entenderán electos también para integrar, en todo o en parte, según lo determine la nueva Carta Fundamental, el primer Congreso Constitucional.

Artículo 7. —De mejor acuerdo se fijan las 12 del día 11 de abril próximo para la instalación de la Asamblea Constituyente.

Dado en la ciudad de San José a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos diecisiete.

F TINOCO

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas

CARLOS LARA

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía

AMADEO JOHANNING

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio

MANUEL F. JIMENEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina

J. J. TINOCO

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

JUAN B. QUIROS

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

R. BRENES MESEN

directamente a Puntarenas, invitamos a que en "El Pacifico" se externen opiniones en pro o en contra, seguros de que de todas ellas el señor Tinoco sabrá coger lo bueno que tengan y que redunden en beneficio de Puntarenas, para quien aquel caballero tiene muy buenas y sanas intenciones.

### La Sultana del Golfo

La Empresa de Transportes marítimos del Golfo de Nicoya, ha puesto nuevamente en servicio la hermosa lancha de gasolina "La Sultana", que como todos recordarán, se incendió hace algunos meses en el puerto del Bolsón.

"La Sultana" fué objeto de serias y magníficas reparaciones en los astilleros de la Empresa, quedando convertida ahora en una verdadera sultana del Golfo, por su sólida estructura, por la seguridad que brinda en la navegación, por su comodidad cuanto porque le fué colocado un motor moderno, asegurado contra accidentes.

Felicitemos a la Empresa y a su digno Gerente el apreciable y querido amigo don Manuel Burgos.

### Hablando de Costa Rica

#### El viaje del Lic. Gonzalez

Acaba de llegar a la capital el doctor don Laureano Zelaya, después de permanecer cerca de dos meses en San José de Costa Rica. El doctor Zelaya fué testigo de los sucesos que originaron el cambio de Gobierno de nuestra hermana del Sur.

—Las cosas pasan allá—nos dice—muy distintas de las que en Nicaragua se desarrollan. Ni una gota de sangre, ningún motín. Puede decirse que en Costa Rica hasta las revoluciones son pacíficas.

Y después de detallarnos las peripecias del 27 de enero, nos cuenta la salida del país del Lic. González Flores, después de manera tan rápida. Un día después de caído el ex Presidente no se hallaba rodeado, no era visitado ni por sus íntimos. Las excepciones del doctor Castro Quesada y de don Paco Cabezas Gómez son las únicas. Los amigos del Lic. González Flores desaparecieron con la Presidencia.

El viaje lo efectuó en medio de las más amplias garantías que le otorgó el General Tinoco. Salíó de la Legación americana en que se había refugiado, hacia la estación del ferrocarril en donde tomó un expreso para Puerto Limón, puesto a su orden por la Compañía inglesa. El doctor Castro Quesada, ex Ministro en Washington, lo acompaña en su viaje a Estados Unidos.

#### No hay ni puede haber intervencion extranjera

Sobre este tópico nos dice el doctor Zelaya:

Los rumores y hasta ciertas versiones de la prensa sobre intervención americana en Costa Rica, son falsos infundados. No hay soldados de Estados Unidos en Cartago, como se dijo aquí, ni barcos de guerra en los puertos. En el corazón de todos los costarricenses hay un altar para la patria y ninguno abraza deseos de traicionarla. Ni unos ni otros desean la intervención y si ésta quisiera aparcarse, aquel pueblo, pacífico hasta en sus revoluciones, imitaría las epopeyas de Numancia.

Y terminó nuestro interlocutor: Si el Lic. González Flores se refugió en la Legación Norteamericana fue por lo cerano que quedaba y solamente para garantizar su persona. Ningún acto de su gobierno lo denuncia como poco escrupuloso en los asuntos internacionales y mantuvo la dignidad de Costa Rica ante el concierto de los países poderosos. El General Tinoco, espíritu fuerte y altivo, ido o ahora de aquel pueblo y puede decirse que el único caudillo de armas tomar, es incapaz de aceptar insinuaciones extrañas.

#### La suerte de los nicaragüenses

Algunos de la colonia nicaragüense estuvieron de parte del General Tinoco y éste los estima mucho. Samuel Santos es jefe de los resguardos rurales, importantísimo puesto, casi como un Comandante General.

#### El Dr. Espinosa desea venir

El doctor Zelaya estuvo en Costa Rica con el objeto de someter a una delicadísima operación a su señora esposa doña Elida Rosales. No se cansa de admirar la prodigiosa habilidad y el talento médico del doctor don Rodolfo Espinoza R., quien practicó la operación.

El ilustre hombre público nicaragüense tiene deseos fervientes de regresar a su patria. Sólo espera que se le den las debidas garantías, de parte del Gobierno del General Chamorro, para volver al lado de los suyos y ejercer la profesión en Managua. Conocidas como son las aptitudes del Dr. Espinosa, como sabio y como filántropo, no es de dudar que el Gobierno querrá satisfacer los deseos del vecindario.

La señora del doctor marchará en estos días a Estados Unidos, con el objeto de llevar a sus hijos a los mejores colegios de aquella nación. La clínica del doctor Espinoza ha sido enriquecida con los instrumentos de última invención; sólo por un pedido pagó 22 mil dólares.

#### El progreso de Costa Rica

El doctor Zelaya admira el progreso material de Costa Rica y la laboriosidad y cultura de sus habitantes.

Y contesta a nuestra última pregunta así:

—San José es una capital moderna. El espíritu público está latente. Fuera de establecimientos de solaz, los de beneficencia sobresalen y allí, en un país minúsculo, se levantan las obras que la caridad ha dignificado y que entre nosotros nunca se culminan. Hay en San José un Asilo de Alienados, el de Chapuí, que puede figurar como uno de los mejores de América. Hay otro asilo para Huérfanos, otro para Tuberculosos, otro para Leprosos y otro para Insanales. El de tuberculosos está en las faldas del Irazú, en Cartago. Además, hay el establecimiento de "La Gota de Leche", para los niños pobres. El Hospital está montado a la moderna; el último pedido que vi llegar, de sábanas y demás ropas fué de cinco mil dólares.

Terminó así el doctor Zelaya:

—Costa Rica es un pueblo viril, amante de su patria, laborioso y digno.

(De "El Imparcial" de Managua)

### Ilustre huesped

En tren especial llegó hoy a las once de la mañana, el General don Joaquín Tinoco. Secretario de estado en los Despachos de Guerra y Marina.

El señor Tinoco viene con el objeto de pasar un día al lado de su distinguida esposa y familia que hace su temporada de verano en este puerto.

Las autoridades y principales vecinos recibieron en la estación al señor Ministro Tinoco.

"El Pacifico" se complace en presentarle su atento saludo.

### El cambio de itinerario

Hemos oído pareceres encontrados respecto al cambio de itinerario para los trenes del Pacifico, en la sección Puntarenas-San José, cuya modificación publicamos oportunamente después de haber recibido el informe directamente del señor Administrador General del Ferrocarril al Pacifico.

Como esta innovación es algo que atañe

### CINE PATHE

Para mañana preparan los Hermanos Lezama el estreno en la Carpa-Salón, de la celebrada producción que acaba de salir de los laboratorios de la "Itala", cuyo título es

#### El prisionero del abismo

Drama en 4 grandiosos actos

Expléndida producción del género sensacional, de escenas altamente emocionantes y

que desde el principio logran interesar al espectador, ha sido justamente admirada por el público josefino, que asistió a su representación.

La grandiosidad, la belleza, la admirable ejecución artística y sobre todo los espléndidos paisajes, harán que el "Prisionero del abismo" conquiste un verdadero y legítimo éxito y el culto público puntarenense se retire altamente satisfecho.

JUAN SUÑOL H.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA, DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1917

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Viernes 2	5.00 a. m.	12.00 m.	Sábado 3	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes 6	9.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles 7	10.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 9	1.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 9	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 10
Martes 13	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 14	4.00 a. m.	10.00 a. m.
Viernes 16	4.00 a. m.	11.00 a. m.	Sábado 17	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes 20	8.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles 21	0.00 a. m.	4.00 p. m.
Viernes 23	11.00 a. m.	6.00 p. m.	Viernes 23	2.00 p. m.	6.00 a. m. del 24
Martes 27	2.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles 2	4.00 a. m.	10.00 a. m.

  

PUERTO JESÚS			PUERTO THIEL O SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 3	8.00 a. m.	1.00 p. m.	Miércoles 7	11.30 a. m.	4.00 p. m.
" 10	1.00 a. m.	6.00 a. m.	" 14	4.30 m.	9.00 a. m.
" 17	7.00 a. m.	12.00 m.	" 21	10.30 a. m.	3.00 p. m.
" 24	1.70 a. m.	6.00 a. m.	" 28	4.30 m.	9.00 a. m.

  

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 3	8 a. m.	3.00 p. m.	Jueves 1	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 5	8 a. m.	1.00 a. m.	Domingo 4	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 7	11.30 a. m.	5.00 p. m.	Martes 6	10 a. m.	12 m.
Sábado 10	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 8	11 a. m.	1 p. m.
Lunes 12	8 a. m.	1.00 a. m.	Domingo 1	7 p. m.	8 a. m.
Miércoles 14	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 13	8 a. m.	9 a. m.
Sábado 17	7 a. m.	2.00 p. m.	Jueves 15	8 a. m.	10 a. m.
Lunes 19	8 a. m.	1.00 a. m.	Domingo 18	9 a. m.	11 a. m.
Miércoles 21	10.30 a. m.	4.00 p. m.	Martes 20	10 a. m.	12 m.
Sábado 24	1 a. m.	8.00 a. m.	Jueves 22	2 a. m.	1 p. m.
Lunes 26	8 a. m.	11.00 a. m.	Domingo 25	7 a. m.	8 a. m.
Miércoles 28	4.30 a. m.	10.00 a. m.	Martes 27	8 a. m.	9 a. m.

  

PAQUERA			COROSAL CON ESCALA EN LEPANTO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corosal
Jueves 1	9.30 a. m.	11 a. m.	Martes 6	11 a. m.	3 p. m.
" 8	3.30 p. m.	5 p. m.	" 13	4 a. m.	8 a. m.
" 15	8.30 a. m.	10 a. m.	" 20	10 a. m.	2 p. m.
" 22	2.30 p. m.	4 p. m.	" 27	4 a. m.	8 a. m.

  

TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Domingo 4	7 a. m.	10 a. m.
" 18	7 a. m.	10 a. m.

## TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera.....	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

## TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " " vaso.....	0-25
" " " " montura.....	0-25
" " " " anero de res.....	0-25
" " " " ples cubicos de carga.....	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

## Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas: MAN CHONG SING & CO. AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

# RESPUESTA del Ministro de RR. EE. nicaraguense a la interpelación de la Cámara

Ministro.—Ann cuando vengo gustosamente a contestar la interpelación del honorable diputado Solórzano, como es este un asunto del resorte de relaciones exteriores y como deseo salvar mi propia responsabilidad, quisiera antes saber si de acuerdo con el artículo 116 Cn, resuelve la Cámara aprobar o no la interpelación. (Solórzano interrumpe sosteniendo de nuevo que la Constitución autoriza a un representante para interpelar sobre cualquier asunto a un Ministro. La cámara deja entrever su asentimiento para que el ministro responda).

Ministro.—Preguntar por qué vemos flamear en el Campo de Marte la bandera de las barras y las estrellas vale preguntar por qué vinieron los marinos americanos a Nicaragua. La razón la tengo aquí a la mano en documentos públicos de todos conocidos que corren insertos en la memoria de Relaciones exteriores de 1911 1913 y que voy a leer enseguida. Su origen, para no referirme ahora a la nota Knox, a la convención Ostrillo-Knox y a la nota suscrita por don Tomás Martínez en su carácter de ministro de relaciones exteriores y que también leeré si fuere preciso, arranca desde la sangrienta guerra civil de 1912, cuando el gobierno del señor Presidente Díaz, inspirado en el bien y en la salud de la patria, solicitó del gobierno americano garantías con sus propias fuerzas la seguridad y propiedad de nacionales y extranjeros; a los últimos en virtud de su derecho y del artículo 5º del contrato con los banqueros; a lo primero porque el Gobierno estaba en la imposibilidad de atender a todas las exigencias de salvación pública. Además, la nación norteamericana tiene el compromiso moral de garantizar el pacto de las convenciones de Washington, y en esa virtud fué que, a petición de nuestro Gobierno, entraron fuerzas americanas para proteger a los ciudadanos

nos y los intereses de la república que estaban amenazados por la funesta revolución de Mena.

El ministro lee las notas del ministro de relaciones de 3 de agosto de 1912 en la que se hace la solicitud citada; las del ministro americano de 23 y 27 de agosto del mismo año, en las que se anuncia el envío de varios buques de guerra y las contestaciones respectivas del ministro de relaciones en las que manifiesta que se han dado las órdenes convenientes para el propio resibo de los marinos—y continúa:

Esta es la razón por qué los marinos americanos vinieron a Nicaragua. He sido preguntado al honorable diputado Solórzano también acerca de la política americana, y voy a leerle la nota de 13 de setiembre de 1912 que contiene la declaración y clara explicación; que excusa todo inútil comentario de la política de los Estados Unidos observada en aquellas circunstancias, y emitida por el departamento de estado, lo mismo que la nota del ministro de relaciones de Nicaragua en la que se acusa resibo de ella y se manifiesta que se mandó publicar en la Gaceta Oficial. (Lee las notas y prosigue): Finalmente, en nota de 25 de setiembre de 1912 del señor presidente Díaz para el señor ministro americano, consta la expresión de agradecimiento del primer magistrado de la nación por la generosa y eficaz cooperación. (Lee la nota y añade):

Como lo atestiguan esos documentos oficiales, los marinos americanos vinieron aquí llamados por el gobierno y cumplieron leal y honradamente con sus humanitarios deberes en aquella dolorosa situación que aún pesa sobre Nicaragua, protegiendo a ciudades principales, como Granada, León y Managua y salvando de una horrorosa anarquía al país. (Lee la notificación del ministro americano a las

(Pasa a la tercera plana)

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CAÑALE :: :: PUNTARENAS

## LA BOHEMIA

HOSTERIA DE JOSE MADRIZ  
SITUADA 75 VARAS AL ESTE DEL CLUB CHINO. PUNTARENAS

Los famosos beefsteak—Exquisitos frijoles—Chuletas de recuperete. Orden, Compostura, Aseo y Baratura. — Visítad la hostería La Bohemia. Dic 22.

## De ocasion

Ofrezco en venta en buenas condiciones de pago, la casa de mi propiedad situada esquina diagonal al Hotel de las Alvarado calle de los baños.

Oigo propuestas en el Centro de Artesanos.

GUADALUPE SOMARRIBAS

Enº 15.

## FABRICA DE GALLETAS — LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PED

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS GUANACASTE

Dic. 12.

JUAN SUÑOL h.

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias — LAS ALVARADO

## Hotel San José De Tobías Gamboa

Situado en la calle del Comercio, es una casa amplia, cómoda y perfectamente higiénica, con vista al Estero y cercana al Muellecito. Buen trato, sabrosa alimentación y precios módicos.

## CIGARROS LA TURPINITA

Los mejores y más solicitados en Puntarenas.

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?

# AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desea con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

## Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

### EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontrareis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

## CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑIA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, 5.00 ó 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, 500.00 ó 1,000.00 respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

## Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete Lón — ARRO SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

## TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licres

PUNTAREN - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## RESPUESTA

del Ministro de RR. EE. nicaraguense a la interpelación de la Cámara

(Viene de la segunda plana)

fuerzas de la revolución, en la que declara como lugar de refugio a Managua y apela al testimonio de los representantes de Granada y León). Pasada la revolución, los americanos se retiraron del país dejando aquí una escasa guardia que no llega a cien, como guardia de la legación americana, no sólo con el consentimiento tácito, sino también con el deseo expreso del gobierno.

Viven pacíficamente en sus propios cuarteles (fracidos por cortesía del gobierno, sin inferir ofensa a nadie, y constituyen un positivo apoyo moral para el gobierno, y la garantía de la paz, del orden, del derecho, de la ley, de la vida republicana de que hemos gozado, de que gozamos hoy, y de que gozaremos mañana. Su presencia es asunto de cortesía y no de imposición. Podrían retirarse mañana si el gobierno así lo tuviese por conveniente; pero ni la administración pasada ni la actual lo han creído así. Lejos de infundirles temor esa bandera de una admirable nación amiga, que flama en fuerza de una reglamentación militar y que cobija a espaldas de marinos, sin mengua de nuestra soberanía, ve en ella el símbolo único de la felicidad y de los grandes destinos de la patria.

Y no es esto un exclusivo criterio conservador. También lo creyó así el gobierno liberal de los 17 años, según instrucciones privadas enviadas a uno de sus ministros en Washington que omite leer el oficio, y según la nota que leeré enseguida, con el permiso de la Cámara. (Leí la nota del entonces ministro de relaciones don José D. Gámez, de 20 de febrero de 1896). Están hoy ambos países más interesados que nunca en estrechar sus relaciones. Desde hace 96 años tenemos vida autónoma por la influencia americana; reintegramos nuestro territorio con la Costa Atlántica por la influencia americana; por la misma influencia pudimos reducir nuestra inmensa deuda; tenemos soberanía por esa misma influencia americana. Nos salva la Doctrina de Monroe. Para proseguir y leer documentos reservados pido que se continúe en sesión secreta.

Castillo C.—Si son documentos secretos podemos continuar secretamente la sesión; aunque si son del liberalismo nada importa que se lean en público. (Murmullos en la barra)

Ministro.—Son documentos secretos del régimen conservador y no del liberalismo. Tengámos fé en los actos del Ejecutivo. Está a su cabeza un patriota de las más puras y altas intenciones. Su gobierno desoansa frente a la opinión pública, no sólo del partido conservador que tiene en él su más absoluta confianza sino también —me atrevo a decirlo— de una gran mayoría del partido liberal satisfecha del principio de su administración. No le estorbemos con infundadas sospechas y temores, ni nos detengamos en los pequeños accidentes de la gran jornada hacia la vida

culta y soberana. Miremos más allá, pues como dije mi distinguido predecesor don Diego M. Chamorro, Nicaragua ha tenido la clara visión de sus destinos y se prepara para tomar su puesto entre las naciones libres del globo, mediante un franco acercamiento hacia los Estados Unidos de América, descansando en la buena fé e hidalguía de que siempre hemos tenido pruebas de la gran nación americana.

Zelaya B.—(A la Cámara). Que se lean los documentos?

Algunos representantes. No... nó!!

Otros. Sí, que se lean!

Zelaya B.—Se continúa en secreto la sesión?

La mayoría. No hay necesidad!

Se resuelve por fin que no se lean los documentos.

Tijerino.—Pido le demos un veto de confianza al gobierno en su actuación política de Relaciones Exteriores.

Solórzano.—Me opongo a la moción Tijerino por el momento porque es a mí quien corresponde el uso de la palabra, para contestar al señor Ministro, que no ha probado, no ha respondido punto por punto mi interpelación. Me ha contestado leyendo la famosa nota de don Diego M. Chamorro que pedía la entrada de fuerzas americanas. En dicha nota se lee: "en este momento". Se refiere al momento que no podía Nicaragua contrarrestar la revolución. Sin embargo, señores diputados, meses después no concluyó el pretexto, y con escarnio de nuestra independencia continúa la presencia de fuerzas americanas en Nicaragua.

Martínez.—Solórzano no interpela; refuta al señor ministro.

Solórzano.—Contesto al señor ministro. Conozco la política americana con los países débiles; demasiado la he visto ensañarse en Santo Domingo, Haití, México y Centro América. Política impositiva cruel y absorbente! No niego la influencia moral de Estados Unidos con relación a las convenciones de Washington; pero la permanencia efectiva de sus fuerzas en nuestro país, ni la mandan las convenciones, ni la manda nuestra Constitución. Si don Adolfo Díaz por gratitud hacia los Estados Unidos consintió la permanencia de los marinos en ésta, no quiere decir que la prueba de agradecimiento de un presidente sea compromiso para la nación. Que me diga el señor ministro cuál ha sido la política benévola de Estados Unidos para con nuestro país ¿Que vinieron a salvar los intereses de los ciudadanos y de la patria? Si, vinieron a salvarnos, estropeándonos cual lo hacen los verdugos, haciendo derramar la sangre de los nicaraguenses con la fuerza de los cañones. A eso vinieron: a derramar la sangre nicaraguense.

Barra. (Bravo!!)

Solórzano.—La presencia de marinos americanos implica una grave ofensa para Nicaragua.

Bacoenas M.—El diputado Solórzano

(Pasa a la cuarta plana)

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo, ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago S. Jel. Agente general.

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

**RESPUESTA**  
DEL MINISTRO DE RR.EE. NICARAGUENSE  
A LA INTERPELACION DE LA CAMARA

(Viene de la tercera plana)

hizo venir al honorable señor ministro para interpelarlo y no para hacerle réplica. ¿A qué viene eso de...?

Solórzano.—Es que no ha contestado, señor Bárcenas; no ha dado franca respuesta a las preguntas que le hice como representante del pueblo que quiere liberar. No sé cómo muchos conservadores...

Zelaya B.—(Interrumpiendo en voz alta). Los conservadores los quieren (a los americanos).

Solórzano.—El señor ministro leyó una nota de Gámez y dijo que por la influencia americana estamos salvos y en paz, lejos de peligros con las repúblicas vecinas o países poderosos. Hay que advertirle al señor ministro que por la influencia americana y la doctrina del sabio Monroe, (con énfasis) agoniza la república. Necesite saber en qué consiste la estada americana entre nosotros; qué ley autoriza éste. Pero a tal pregunta no responde el señor ministro sino leyendo una serie de documentos que no son ni tratados ni nada.

Henríquez.—Hablaré por el orden: no veo la razón de interpelar al ministro sobre estos asuntos. Deberá ser al Gobierno que es el solidario de todo.

Zelaya B.—Sucedió lo que pensé. Solórzano, divagando, se ha salido bastante de lo que se había propuesto, pues en su discurso ha hecho proposiciones que no se compadecen con lo que anteriormente manifestara. Yo, señores, apoye con el alma la permanencia de las tropas americanas en Nicaragua, porque no puede olvidarse que esa fuerza pública de los Estados Unidos nos salvó, a mis conciudadanos y correligionarios políticos y a mí, de la bárbara persecución de bandoleros liberales en 1912. La gratitud mía es bien fundada, y así ha de ser la de todo el partido conservador. Si el diputado Solórzano ha perdido las fibras nobles de su corazón, está bien que no guarde sentimientos de gratitud para los que desinteresadamente nos han librado de atropellos inicuos y vergonzosos. Este es un país donde se ven horrores (airado); cuando los americanos llegaron a Granada la gavilla de verdugos liberales, desde la fortaleza de San Francisco se ocupaban en asesinar a vecinos pacíficos y a niños. ¿Qué fuera de un

pueblo en donde no hubiesen seguridades para niños y personas honradas? Este es un país de horrores. Si lo que vemos ahora se llama intervención, es como la de los países civilizados de Europa que han intervenido por humanidad contra la matanza de armenios. Tal hacen los Estados Unidos con nosotros. Tal vez tendría razón el diputado Solórzano si esa fuerza pública americana estuviera quitándonos la comida. Pero no, él dice que por la libertad del país... ¡Libertad! donde nunca jamás se vió a un ministro ser interrogado aquí por un representante del pueblo como se ve hoy. Ahora pregunto a la Cámara: ¿Se considera satisfactoria la respuesta del señor ministro?

El diputado Solórzano insistió en la serie de preguntas que ya fueron publicadas en la edición anterior de este diario; y después de cortas discusiones, el ministro dijo: que a la 1ª y 2ª preguntas había contestado plenamente; que a la 3ª también diciendo que los edificios del Campo y de la Guardia de Honor habían sido cedidos por una cortesía del gobierno como habitación temporal para los marinos. Repitió que esos marinos son la garantía de paz no solo de Nicaragua sino también de Centro América. A la 4ª que a él no competía dictar medida alguna a ese respecto, sino al gobierno o al Soberano Congreso. Por último dijo que encontraba mayor anomalía que a la sombra del pabellón nicaragüense se iniciara una vida de arbitrariedades y ultrajes como se vió en época reciente, a que la presencia accidental de un pabellón amigo se viera restituir la vida republicana y todas las garantías para el individuo y para la patria.

Zelaya B.—Cree que ya es hora que pueda retirarse el interpelado.

(Se va el señor ministro).

Castillo C.—Nada se dijo de Gámez.

Zelaya B.—(Con todos sus pulmones) Pero que Marruecos es todo esto.

(Gran alboroto: risas y comentarios en la cámara).

Seguía la discusión sobre si se le daba o no el voto de confianza al Gobierno conforme lo había pedido Tijerino.

Martínez.—Propongo que sea mejor un voto de aplauso.

Barrá.—Eh... eh... eh...

Lo demás no tuvo importancia.

JUAN SUÑOL h.,

Alquila la casa de don Juanito Romagosa.



Multitud de Gente  
toma la  
**EMULSION**  
**de SCOTT**

como reconstituyente.  
Es un remedio de  
doble efecto y doble  
provechó por ser  
medicina y alimento á  
la vez.



Pero debe  
ser  
**de SCOTT.**

**LEWIS SIMAS JONES & Co**

San Francisco, Cal.

**Importación y Exportación**

ARROZ, HARINAS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Representante en Costa Rica, —VICTOR FABIAN, San José.

Agente en Limón, —LUIS KRUSE.

Agente en Puntarenas, —TEODORO ROIZ.

Feb. 10

**Un hombre, que mata a un semejante  
por miedo**

P. sajeros llegados de El Pozo cuentan que en aquel lugar se cometió un crimen en perjuicio de la persona de Carlos Romero, originario de Nandaimé, Nicaragua, hombre honrado y trabajador.

El hecho se desarrolló en los trabajos de don Víctor M. Mora, en el Paso Real de Térraba, en un corte de maderas que tiene establecido dicho señor en este lugar.

Carlos Romero, aunque tomado de licor pero de un carácter pacífico, fué reprendido por el mandador de dichos trabajos que lo era Maurilio Umaña ateniense, también buena persona; por la represión hubo ofensas y Umaña que tenía miedo a Romero, sacó el revólver y le disparó, hiriéndole en las

dos piernas. Luego que viera Umaña lo que había hecho quiso huir, pero fué apresado por las autoridades de Buenos Aires, Cantón de Osa

Como fuera imposible traer al herido para El Pozo y después a este puerto el señor Mora envió medicinas y encargó a una persona para que lo cuidara y curara, pero a los tres días murió.

El criminal por la poca vigilancia que tuvieron con él, pues parece que le dieron el pueblo por cárcel le fué fácil, cuando supo que había muerto Romero, fugarse para Chiriquí, porque del lugar del suceso están muy cerca las fronteras con Panamá. Lo vieron pasar con dirección a ese lugar.

**EL ZAPOTAL**

ESTABLECIMIENTO DE

**Lechería - Refresquería - Cantina interna**

200 varas al Sur del Mercado  
entre la Avenida Central y la Calle 3a.

Esta lechería está montada al estilo holandés, y se expende el artículo a toda hora del día. Leche al pie de la vaca, de 5 a 8 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde; leche agria, leche dormida y refrescos de leche: todo a 10 céntimos el vaso.

Hay un gran casillero para guardar los vasos; cada cliente puede guardar el suyo en su casilla.

El servicio de leche se hace con tiquetes; cada tiquete corresponde a un vaso y vale 10 céntimos.

**SERVICIO DE CANTINA INTERNO INMEJORABLE!**

**Acudid! VERDADERAS NOVEDADES EN REFRESCOS! Acudid!**

**José Chen Apuy**

Puntarenas, Febrero 15 de 1917.

Exquisita al paladar

TONICA

para el estómago

**CERVEZA TRAUBE**  
LA BEBIDA IDEAL

Vigoriza la vejez

Fortifica la juventud

Embellece a las mujeres